

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30892** *IMAGEN Y REFLEJO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1573/09 ejecución 235/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Veselin Kamenov Memov y Krasimir Ivanov Lesev contra el demandado Imagen y Reflejo, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 06/10/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Imagen y Reflejo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.371,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073622-1